



XXI CAMPEONATO PESCA ALTURA AL BRUMEO CNOM

3-4-5-6 AGOSTO 2023

-

BASES

Las embarcaciones participantes deberán contar con el seguro y certificados en vigor que permitan la navegación. Con la titulación necesaria al efecto.

Será responsabilidad el patrón tener toda la documentación del barco en regla, así como licencias de pesca, seguros y equipo de seguridad correspondientes.

Los patrones deberán presentar en el momento de la inscripción la documentación siguiente para que el Comité Organizador acepte la inscripción de una embarcación en la XXI edición del Campeonato Pesca de Altura al Brumeo del Club Náutico de Oropesadel Mar:

- Certificado de Navegabilidad en vigor para la zona de navegación adecuada.
- Justificante de seguro en vigor.
- Hoja de Inscripción, debidamente cumplimentada y firmada por el representante de la embarcación.
- Hoja Anexa de Aceptación de Responsabilidad y Cumplimiento de Despacho y Seguridad, debidamente cumplimentada y firmada por el representante de la embarcación.

Justificante de pago de los derechos de inscripción. Dichos derechos deberán abonarse mediante transferencia bancaria a favor del Club Náutico de Oropesa del Mar, en la cuenta IBAN número ES20 0182 0537 08 0201568748 del banco BBVA. En el concepto de dicha transferencia bancaria deberá indicarse obligatoriamente, al menos, el nombre del barco que se inscribe.

Copia de la Licencia Administrativa de Pesca de la embarcación.



Toda esta documentación, deberá remitirse al Club Náutico de Oropesa del Mar, a la atención de la Srta. VANESSA, vía e-mail a comercial@cnoropesa.com.

Ninguna embarcación será autorizada a participar si incumple alguna de estas condiciones.

REGLAMENTO

ORGANIZA: el Club Náutico de Oropesa del Mar.

MODALIDAD: Brumeo con cebo muerto desde embarcación fondeada. Sólo se permitirán dos cambios de fondeo por manga. La profundidad de fondeo en todas las zonas de pesca será de 100 m máximo, por lo que cada barco deberá incorporar un equipo de fondeo acorde a la embarcación con su boya correspondiente, para evitar garrear.

TIPOS DE COMPETICIÓN:

-El campeonato contará con tres competiciones:

-PROGRAMA COMPLETO

*Dos días de competición, el primero de ellos (sábado 05/08), la zona de pesca estará a más de 12Mn de la costa. El segundo (domingo 06/08) será en zona de pesca a menos de 12Mn de la costa.

-CAMPEONATO SOCIAL CNOM PROGRAMA COMPLETO

*Dos días de competición, el primero de ellos (sábado 05/08), la zona de pesca estará a más de 12Mn de la costa. El segundo (domingo 06/08) será en zona de pesca a menos de 12Mn de la costa. Sólo socios CNOM.

-TROFEO PINTURAS HEMPEL (PROGRAMA CORTO)

*Un día de competición (domingo 06/08), la zona de pesca estará a menos de 12Mn de la costa.

- CAMPEONATO SOCIAL CNOM PROGRAMA CORTO

*Un día de competición (domingo 06/08), la zona de pesca estará a menos de 12Mn de la costa. Sólo socios CNOM.

Todos aquellos barcos que se inscriban al programa completo tendrán acceso a la clasificación del programa completo y a la del programa corto, si además el patrón de la embarcación es socio del CNOM accederán también a la clasificación del Campeonato Social CNOM tanto del completo como del corto.



Las embarcaciones que se inscriban al programa corto, tendrán acceso a la clasificación de programa corto y si el patrón de la embarcación es socio del CNOM accederán también a la clasificación del Campeonato Social CNOM programa corto.

Todas las embarcaciones inscritas en cualquiera de las modalidades optarán al premio de la pieza mayor.

INSCRIPCIÓN: Preferiblemente vía e-mail a comercial@cnoropesa.com. También se puede realizar en las oficinas del Club Náutico. Los plazos de inscripción serán:

- 3 junio al 15 junio sólo socios.
- 15 junio apertura inscripciones generales.
- Fecha límite de inscripción: 16 julio.

ESPECIES OBJETIVO: Bacoretas (*Euthynnus alletteratus*) y Grandes Llampugas (*Coryphaena hippurus*), queda totalmente prohibido embarcar especies distintas a las objetivo, en el caso de que ocurra se procederá a la descalificación del equipo.

PRECIO:

-Programa Completo para NO socios, dos días de competición, uno de ellos con distancia desde costa a zona de pesca > 12Mn **100€** por persona (mín 3 por embarcación).

-Programa Completo para SOCIOS, dos días de competición, uno de ellos con distancia desde costa a zona de pesca > 12Mn **75€** por persona (mín 3 por embarcación)

-Programa Corto para NO socios, un día de competición con distancia desde costa a zona de puerto <12Mn..... **65€** por persona (mín 3 por embarcación)

-Programa Corto para SOCIOS, un día de competición con distancia desde costa a zona de puerto <12Mn..... **50€** por persona (mín 3 por embarcación)

Nota Aclaratoria: si el patrón de la embarcación es socio, todos los tripulantes tendrán tarifa de socios.



Orpesa/Oropesa del Mar
Ajuntament



RESPONSABILIDADES: El Comité Organizador no se responsabiliza de incidentes, averías o accidentes producidos en tierra o en mar. Cada persona embarcada será responsable de sí misma y de su seguridad, siendo el patrón el responsable del barco y tripulación.

La inscripción supone la aceptación del reglamento y su cumplimiento.

SEGURIDAD: Los barcos contarán con los equipos de seguridad obligatorios para el tipo de navegación que vayan a efectuar. Se firmará una hoja responsabilizándose de ello.

COMUNICACIONES: Será obligatorio llevar un radioteléfono VHF, con una potencia de salida de 25 vatios, equipado con los canales 9 (156,450 Mhz), 16 (156,800 Mhz) Los participantes usarán el canal 69. La organización tendrá un teléfono móvil de contacto de cada embarcación participante. Tel. de contacto 964313055.

ZONA DE PESCA: Se designará zona de pesca para ambos programas, esta se comunicará en la reunión de patrones.

JURADO: Compuesto por una embarcación comité que velará por el cumplimiento del reglamento establecido.

Nº DE CAÑAS Y MATERIAL DE PESCA: Máximo 4 cañas por embarcación en Stand-up o silla de combate, por cuestiones de deportividad no está permitido el uso de torres o cañeros de combate. Los anzuelos oficiales y obligatorios serán sólo CIRCULARES. Los anzuelos de material inoxidable estarán prohibidos en la competición.

SALIDA NEUTRALIZADA: En las dos mangas de competición la salida será neutralizada y se navegará en flotilla hasta la zona de pesca, en ese momento el comité vía canal 69 dará la salida oficial.

MANIOBRA DE FONDEO: Se deberá fondear a 150m de otras embarcaciones, una vez fondeado y comprobado que la embarcación no garree, se deberá contactar por la emisora con el comité y pasar las coordenadas de posición. En el caso de que entre dos embarcaciones no se respete la distancia mínima de 150m entre ambas, el comité hará modificar la posición a la última embarcación en fondear.



INICIO DE LA MANGA: Una vez el comité haya dado la salida oficial y la embarcación haya pasado las coordenadas de posición del lugar donde ha fondeado, esta ya podrá comenzar la acción de pesca.

COMBATE: Cada vez que se tenga combate, el equipo deberá avisar al comité así mismo deberá comunicar si se ha subido captura a bordo o si no se ha conseguido embarcar.

TALLAS MÍNIMAS: Bacoretas (*Euthynnus alletteratus*) 40cm y Grandes Llampugas (*Coryphaena hippurus*) 50cm. Las piezas que al capturarlas no cumplan de manera evidente el tallaje previsto para la Competición, serán devueltas al mar de inmediato.

FIN DE LA MANGA: A las 16:00h el comité avisará de que las cañas deben de estar fuera del agua, y por lo tanto no se podrá anunciar ningún combate. En caso de que una embarcación haya anunciado un combate y no lo haya finalizado, se darán 15 min más a dicha embarcación para que lo finalice, de no haberlo finalizado en el tiempo extra, la captura no puntuará

PESAJE: A partir de las 18:00h una vez se llegue a puerto, las embarcaciones deberán amarrar sus embarcaciones en la zona de la grúa, por orden de llegada y ante la presencia del patrón se realizará el pesaje. El patrón firmará la ficha en conformidad. Es imprescindible para realizar el pesaje ir directamente a dicha zona, en caso de que no sea así, la embarcación podrá ser descalificada.

PUNTUACIÓN: Se puntuará a razón de un punto por gramo. En caso de empate el jurado tendrá en cuenta el mayor número de piezas, en caso de persistir el empate, quedará en mejor posición la embarcación que tenga la pieza mayor, en caso de persistir el empate, quedará en mejor posición la embarcación que haya embarcado antes su primera pieza.

RECLAMACIONES: Se comunicarán al Comité antes del pesaje, por el patrón de la embarcación, la resolución del jurado será inapelable.

PREMIOS: aportados por el Club Náutico de Oropesa y los diferentes patrocinadores del evento, se repartirán de la siguiente manera:

-PROGRAMA COMPLETO

- 1º- 3 Cañas Howk Hot Spot 250
3 Carretes Shimano Speedmaster 10lb
- 2º- 2 Cañas Howk Hot Spot 250
2 Carretes Shimano Speedmaster 10lb.
- 3º- 1 Caña Howk Hot Spot 250
1 Carrete Shimano Speedmaster 10lb.

-CAMPEONATO SOCIAL PROGRAMA COMPLETO

- 1º- 1 Caña Howk Hot Spot 250
1 Carrete Shimano Speedmaster 10lb.
- 2º- 1 Carrete Shimano Speedmaster 10lb
- 3º- 1 Caña Howk Hot Spot 250



Orpesa/Oropesa del Mar
Ajuntament



**- TROFEO PINTURAS HEMPEL
(PROGRAMA CORTO)**

- 1º- 1 Pintura Antifouling Oceanic Hempel 20l
- 2º- 1 Caña Howk Hot Spot 250
1 Carrete Shimano Speedmaster 10lb
- 3º- 1 Caña Howk Hot Spot 250

- CAMPEONATO SOCIAL PROGRAMA CORTO

- 1º- Carrete Shimano Speedmaster 10lb
- 2º- 1 Caña Howk Hot Spot 250
- 3º- Sonda Lowrance Hook 2

-PIEZA MAYOR

- 1º- Patinete eléctrico

En el caso de que quedaran premios desiertos, se realizaría sorteo entre todas las embarcaciones participantes por categorías.

REPARTO DE TROFEOS: El domingo 6 de agosto durante la cena. El patrón que no pueda asistir a la entrega de trofeos podrá recogerlo en las dependencias del club. Los trofeos sociales se entregarán durante la cena social, que tendrá lugar el sábado 12 de agosto.

APLAZAMIENTO: El Comité Organizador podrá aplazar o anular la prueba por causa justificada, o modificar las normas, anunciándose siempre antes de la salida. Las decisiones del jurado serán inapelables. En caso de no poder celebrarse alguna de las actividades previstas por causas meteorológicas, toda vez que las restantes actividades sociales previstas en el programa del XXI Campeonato Pesca de Altura al brumeo CNOM sí que podrían realizarse y los servicios de catering continuarán estando a disposición de los participantes, razón por la que no se devolvería el dinero de las inscripciones a ningún participante.



BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EVENTOS

NORMAS MEDIOAMBIENTALES

El CNOM tiene certificación ISO 14001:2015, por lo que todos los socios y usuarios deben comprometerse con las normas que a continuación se detallan:

- El participante (responsable de la embarcación o persona en quien delegue) se compromete a respetar la Política de Medio Ambiente del Club Náutico Oropesa.
- El participante se compromete a cumplir la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento o a abandonarlos por las instalaciones, comprometiéndose a colaborar con la correcta gestión de residuos llevada cabo en las instalaciones del Club Náutico Oropesa, principalmente en materia de reciclaje.
- No deposite ni mezcle residuos en los contenedores no destinados para ello.
- Mientras dure su estancia en las instalaciones del Club Náutico Oropesa, el participante se compromete a realizar un consumo responsable de los recursos que se ponen a su disposición (fundamentalmente agua).
 - No deje la toma del agua abierta cuando no se utilice.
 - Utilice jabones y detergentes biodegradables o ecológicos.
 - No utilice productos químicos, tales como lejía, sulfamán o aquellos que puedan ser agresivos en el mar.
- Desconecte los aparatos eléctricos conectados a la toma de luz cuando no se utilicen.
- El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.
- El incumplimiento de estas normas medioambientales puede originar la descalificación de la embarcación.
- Debe denunciar ante las autoridades competentes cualquier atentado a la legislación marina que se detecte, en especial accidentes y contaminaciones provocadas por hidrocarburos u otras sustancias detectadas.
- El personal del Club está a disposición de los participantes para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales.

Doc. IT.8.1/1-7

Pág. 1 de 1

Revisión: 1ª

Fecha: 24 febrero 2022

De conformidad con lo establecido en las normativas vigentes de Protección de Datos a nivel nacional y europeo, CLUB NÁUTICO OROPESA DEL MAR garantiza la adopción de las medidas técnicas y organizativas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal. Así mismo le informamos que su dirección de email ha sido recabada del propio interesado o de fuentes de acceso público, y está incluida en nuestros ficheros con la finalidad de mantener contacto con usted para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios mientras exista un interés mutuo para ello o una relación comercial o contractual.

No obstante, usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como los derechos de limitación y oposición a su tratamiento o solicitar más información sobre nuestra política de privacidad utilizando la siguiente información:

- **Responsable:** CLUB NÁUTICO OROPESA DEL MAR
- **Dirección:** PUERTO DEPORTIVO OROPESA. 12594, OROPESA DEL MAR (Castellón), España
- **Teléfono:** 964313055
- **E-mail:** info@cnoropesa.com
- **Página web:** http://cnoropesa.com

Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente de Protección de Datos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control: Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.agpd.es>)

02 de junio de 2023